



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-4003006-2023-00287-00**

Al despacho de la señora Juez, informando que la apoderada de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, 14 de noviembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **CAROL LIZETH RAMIREZ CARDOZO** identificada con CC. 1.098.705.427 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado CAROL LIZETH RAMIREZ CARDOZO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 153 del 15 de noviembre de 2023.

KAM